

# CERTIFICADO DE PAREJA

Versión: 07/04/2017

**Importante:** Un certificado de relación es expedido únicamente con respecto a los padres y la esposa, sobre la base del pasaporte del solicitante. El servicio se puede dar solamente a los titulares de un pasaporte de la India.

## LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL CERTIFICADO DE PAREJA

- 1 Diversos formularios de solicitud debidamente cumplimentado y firmado (disponible en el sitio web de VFS)
- 2 Una fotografía conforme a las normas del Gobierno de la India, con las especificaciones mencionadas en nuestra página web 
  - Está disponible en nuestras oficinas un servicio de fotografía, cumpliendo con las normas de la India
- 3 Pasaporte original válido, fotocopia de la primera y última página 
  - En caso de que el certificado de relación necesario es de relaciones parentales, son necesarias las copias de los pasaportes de los padres.
  - En caso de que el certificado de relación necesario es para la relación de cónyuge, es necesario una copia del pasaporte del cónyuge.
- 4 Fotocopia de la tarjeta de residencia. En el caso de que el solicitante no tenga tarjeta de residencia, es requerida la fotocopia del último "Empadronamiento" traducido al inglés
- 5 Formulario de declaración: completado por todos los solicitantes a la hora de presentar cualquier solicitud

Certifico que he presentado una solicitud completa y que conozco y acepto los tiempos de procesamiento mínimo requerido para mi aplicación.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_